



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:21-08-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión:22-08-2019



2019-18714

Folio:2019-18714
Certificado de ingresos:2019-345801
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUISA FERNANDA RODRIGUEZ PRIETO

Domicilio:

Telefono:

Concepto:

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 411-053-042

Propietario: LUISA FERNANDA RODRIGUEZ PRIETO

Domicilio: AVENIDA CRISTOBAL COLON FONTANARROSA M1 L9 FR3 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	875.00	0.00	0.00		59,143.00
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	113.68	0.00	0.00		1,920.96
1990311	BANQUETAS	1	26.28	0.00	0.00		222.04
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	198.82	0.00	0.00		6,719.32
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	875.00	0.00	0.00		1,478.58
1990312	BARDAS	1	18.20	0.00	0.00		230.66
1990340	REVISION DE PLANOS	1	875.00	0.00	0.00		1,478.58
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	875.00	0.00	0.00		5,914.30
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	2,957.15
TOTALES			2,106.98	0.00	0.00		\$ 80,064.58

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

691 JUAN CARLOS VAZQUEZ AGUIRRE - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-08-2019 12:55:28

Usuario:

Dirección: null

302d0214574e5d2a1ab9b4b070a5c9b381267d39239c0d260215008328842e98cf9a2a94d3819e1e8c4caea729df98

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.